

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del profesor Hugo Osvaldo Saravia Sacchelli; y

CONSIDERANDO:

que el profesor Hugo Osvaldo Saravia Sacchelli proveniente de otra ciudad, fue designado para integrar el tribunal de un concurso docente de la Escuela de Filosofía;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos y traslado del profesor Hugo Osvaldo Saravia Sacchelli durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 2,5 días de viáticos al profesor Hugo Osvaldo Saravia Sacchelli a razón de \$ 3.340,49 (pesos tres mil trescientos cuarenta con 49/100) por día y el reintegro de pasaje Salta – Córdoba - Salta por la suma de \$ 2.875,75 (pesos dos mil ochocientos setenta y cinco con 75/100)

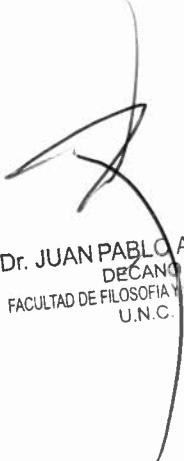
ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central. (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 21 MAY 2018
RESOLUCIÓN N° 0551
e.s.



Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.